

FINBA CONVOCATORIA EMPLEO POR PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DE CONTRATO ASOCIADO A CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE INCLIVA Y FINBA PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA AL PROYECTO: "IMPACTO DEL PESO AL NACER Y LA GANANCIA PONDERAL POSTNATAL EN LA DISFUNCION ENDOTELIAL E INFLAMACIÓN VASCULAR (PI14/01781)"

Oviedo, 26 de diciembre de 2017

Licenciado/Graduado en Biotecnología para la asistencia técnica al proyecto "Impacto del peso al nacer y la ganancia ponderal postnatal en la disfunción endotelial e inflamación vascular (PI14/01781)" en el Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA).

ENTIDADES FINANCIADORAS: Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias – FINBA, Fundación para la Investigación del Hospital Clínico de la Comunidad Valenciana – INCLIVA, Instituto de Salud Carlos III: Programa Estatal de Investigación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. Cofinanciado por FEDER.

NUMERO DE PUESTOS CONVOCADOS: 1

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Recepción y manejo de muestras.
- Realización de ensayos epigenéticos. Arrays de metilación de DNA.
- Obtención y análisis bioinformático de datos Epigenómicos.
- Redacción de manuscritos en inglés.

REQUISITOS

- Licenciado/Graduado en Biotecnología con expediente académico superior a 3 sobre 4.
- Experiencia demostrable, mediante publicaciones indexadas en el Science Citation Index (Web of Science) en estudios epigenéticos.

NO SERÁ TENIDA EN CUENTA ninguna candidatura que no presente documentación (copia) acreditativa del cumplimiento de los requisitos. La documentación original será presentada sólo por los candidatos seleccionados.

OTROS REQUISITOS A VALORAR

- Experiencia en trabajo en equipo.
- Participación en proyectos de investigación.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Modalidad contractual: obra o servicio asociado a convenio de asistencia técnica.
- Duración: 3 meses, con una jornada de 40 horas semanales.
- Retribución contratado: 1.135 euros brutos mensuales (importe total 4.529 €).

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Se presentará CV y copia de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos y de los méritos que desea que se valoren, **desde las 00:00 del 27 de diciembre** hasta las **23:59 horas del 3 de enero de 2018** a la dirección de correo electrónico empleo@finba.es con el asunto "EMP Disfunción endotelial".

ANUNCIOS DE SEGUIMIENTO DEL PROCESO SELECTIVO:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se elaborará un listado de los solicitantes admitidos y excluidos en el proceso, expresando las causas de exclusión y otorgando un plazo de cinco días naturales para la subsanación de defectos; en caso de no subsanación en el plazo establecido, se considerará que el candidato desiste de su solicitud.

Finalizado el proceso de selección, por parte del Tribunal se publicará en el tablón de anuncios del HUCA la calificación final de los aspirantes admitidos por orden de puntuación, así como la resolución para la contratación.

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL:

Presidente: Dr. Agustín Fernández Fernández

Vocales:

Dr. Gustavo Fernández Bayón
Dr. Mario Fernández Fraga
Dra. Virginia López Martínez
Dr. Juan Ramón Tejedor Vaquero

ANEXO 1

VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES: Sólo podrán optar al puesto las candidaturas que superen una puntuación de: 60 puntos

Criterio	Puntuación máxima
Experiencia contrastada en Recepción y manejo de muestras	20 puntos
Experiencia contrastada en Realización de ensayos epigenéticos. Arrays de metilación de DNA	20 puntos
Experiencia contrastada en Obtención y análisis bioinformático de datos Epigenómicos.	20 puntos
Haber obtenido becas o contratos en convocatorias públicas o privadas de formación en investigación	10 puntos
Número de publicaciones científicas en revistas incluidas en el SCI con índice de impacto relacionadas con la epigenética.	10 puntos
Acreditación nivel de inglés B-1 o superior.	10 puntos
Participación en proyectos de investigación.	10 puntos